

Reunión del 13 de noviembre de 2014

En Los Polvorines, a las 11 horas del 13 de noviembre de 2014 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión extraordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Presentación del Plan Anual de Actividades del IDH para 2015.
- 3) Presentación de las Planillas de Presupuesto Anual del IDH para 2015.
- 4) Renovación de las designaciones interinas y contratos del personal del IDH para 2014, derivadas de las Planillas de Presupuesto Anual.

Se encuentran presentes:

- *Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)*
- *Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Laura Kornfeld, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Beatriz Alem en lugar de Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores*
- *Elena Valente, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes*
- *Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes*
- *Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes*
- *Julián Bertachi en lugar de Sebastián Ceriani Gione, por el claustro de Graduados*
- *Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano*
- *Mercedes García Ferrari en lugar de Martín Sisto, por el Instituto de Ciencias*
- *Florencia Jauré en lugar de Rubén César, por el Instituto de Industria*

Ausentes con aviso:

- *José Curto, por el claustro de Estudiantes*

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

1. Informe de gestión de la Directora

La Secretaria del CIDH, Florencia Latasa, informa que el material del que disponen los consejeros, más específicamente las planillas de presupuesto, está en permanente estado de construcción, ya que Carolina Ordoñez y Lucas Ruiz Cugat, del equipo de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, siguen recibiendo información o modificaciones de lo hasta aquí vertido en esos documentos. En tal sentido, propone hacer llegar los últimos comentarios u observaciones a Roberto Vallejos que centralizará, por la asistencia al CIDH, la información para la elaboración de la correspondiente resolución que luego debe ser presentada al Consejo Superior.

En virtud de esa información, la consejera Pérez solicita que se presente luego el estado final de las PPAs tras incorporar los últimos cambios para tener el panorama completo de lo que se apruebe.

La Directora Figliola informa que mucha de la carga de gestión está a definir porque se siguen conversando con distintos investigadores docentes.

La consejera Pérez señala que hay dos áreas que están prácticamente sin tareas de gestión asignada, en ese sentido sugiere que figure reflejado en las PPAs. Puesto que en muchas sesiones del CIDH se van aprobando diferentes actualizaciones o nuevas asignaciones de tareas de gestión, propone que en marzo se presente el estado actualizado al inicio del próximo año.

La Secretaria del CIDH informa que en marzo se podría presentar la resolución sábana en la que se indican cuáles son todas las tareas de gestión que existen y están asignadas actualizada a ese momento.



2. Presentación del Plan Anual de Actividades del IDH para 2015

Se presenta el documento "Plan Anual de Actividades del IDH para 2015" en el que se enumeran las diferentes líneas de acción y actividades que se propone llevar adelante en el Instituto del Desarrollo Humano durante el año 2015 en materia de formación, investigación, servicios y gestión.

La consejera María Paula González señala que está indicado "Reconocer y jerarquizar la función de los coordinadores de carrera, apuntando a que desarrollen un rol fundamental en los debates referidos a las estrategias de formación de los estudiantes y al fortalecimiento de las carreras", consulta qué se está pensando en ese sentido.

La Directora Figliola explica que se propone que las coordinaciones no trabajen sólo al interior de cada carrera, sino que estén en diálogo en otros ámbitos también, evitando quedar en una función meramente burocrática.

La consejera González comenta que al menos en el caso del Profesorado en Historia desde la coordinación tanto del ICI como del IDH se hicieron reuniones para pensar y mirar la carrera, es decir, no se viene haciendo un mero trabajo burocrático. Observa en la propuesta de plan anual que al quedar redactado como "Iniciar procesos de seguimiento y análisis de la oferta y mecanismos de corrección ante la detección de problemas, con arreglo a los siguientes ejes" pareciera como que no hubo antes esto. Sugiere darle una mejor presentación.

La Sra. Directora indica que las coordinaciones de carrera no llevaban a cabo estas tareas. No obstante, propone reformular indicando "Fortalecer los procesos de seguimiento y análisis de la oferta...".

La consejera Pérez señala que estas actividades de análisis de la oferta y demás van a ser propias de los Comités de carrera una vez que entren en funcionamiento.

La Sra. Directora explica que también está pensado llevar adelante esta acción en el CAU y en las carreras de posgrado.

El relación con lo mencionado bajo el ítem "Establecer una metodología de aprovechamiento de las encuestas de opinión de los estudiantes para el mejoramiento de la formación", el consejero Marcelo Ochoa propone que quede explícito que el Comité de carrera pueda acceder efectivamente a los resultados de las encuestas que completen los estudiantes sobre el desarrollo de las cursadas, ya que en su momento se había discutido cuánto de la información que en estos documentos se vuelcan se podrían difundir. Lo que interesa desde el claustro de estudiantes, señala, es justamente tomar esas encuestas como insumos para colaborar en una mejora.

La Sra. Directora propone entonces, dejar indicado "Establecer una metodología de aprovechamiento de las encuestas de opinión de los estudiantes para el mejoramiento de la formación, por ejemplo, a través de la posibilidad de acceso a sus resultados por parte de los Comités de carrera".

En adición, el consejero Ochoa comenta que las charlas de los llamados "Espacio de Vida Universitaria" que se dan en el CAU se generaron a partir de una propuesta del Centro de estudiantes y que el IDH viene acompañando desde el inicio. Originalmente se daban charlas, para la edición de este semestre se complicó la coordinación de esta actividad. Como hubo espacios que no iban a participar, lo que se hizo fue tomar horas de la asignatura "Taller de Ciencia", y, como viene ocurriendo, la experiencia fue muy interesante. Comenta que el desafío para todo estudiante es saber cómo funciona la Universidad, y este espacio tiene como objetivo generar situaciones de participación, de reclamos, para saber a quién consultar, etc., que incluso esto debe sostenerse institucionalmente. Se había acordado un horario en la cursada, como los docentes no dejaban claro que era o no obligatorio los estudiantes no participaban. Habría que pensar si el Instituto tiene intenciones de continuar con esta experiencia, para darle un mayor grado de sistematicidad y que sea un espacio necesariamente obligatorio. En el Plan Anual sólo se hace un balance de este espacio.

La consejera Eugenia Leiva, en su calidad de Directora General de la Unidad de Biblioteca y Documentación de la UNGS, señala que más que un balance lo que está indicado en el Plan Anual es más bien un resumen de lo ocurrido. Como miembro de uno de los espacios que intervienen en estos Espacios de Vida Universitaria, considera que si el análisis de modo y en qué momento se ofrecen, con una buena planificación, se hace en conjunto con los ámbitos que le interesa a la institución dar a conocer sería mucho más rico.

La consejera Silvia Pérez advierte que si se toma la decisión de hacerlo una semana antes del inicio del dictado de "Taller de Ciencia" habrá que incluirlo dentro del calendario académico, de modo que sea claro para la organización de los estudiantes.

La consejera Mercedes García Ferrari comenta que hay muy pocos estudiantes que saben que tienen participación en el gobierno universitario y, en general, cómo funciona la Universidad, por lo que considera sumamente importante que se brinde desde el inicio. Institucionalmente habrá que pensar si alcanza sólo dos horas.

UNGS
IDH
[Handwritten signature]

El consejero Bertachi consulta qué mecanismos se piensan para llevar adelante lo que se indica como “d) Iniciar procesos de discusión, análisis y revisión de las prácticas docentes”.

La consejera González nuevamente, propone mejorar la redacción, ya que al decir “Iniciar...” es dejar sentado que antes no se ha hecho nada al respecto, y sería injusto con el trabajo que se viene realizando en diferentes equipos. Propone reemplazar por “Fortalecer”, tal vez. En el caso de Historia, incluso antes de la discusión de los Comités de carrera se realizó un trabajo en este sentido. La Coordinación de Formación del Instituto debería potenciarla, sistematizarla.

Con respecto a lo que figura en ese mismo punto, la consejera Laura Reboratti comenta que en el Instituto del Conurbano, si bien hay un equipo de investigadores docentes del Profesorado en Geografía, no hay un equipo de tramo pedagógico para esa carrera, por lo que tal vez sería útil tener un menú de cuestiones más específicamente pedagógicas y relativas a las prácticas docentes que ya se hayan pensado antes para que les ayude a repensarlas desde otro lado a estos equipos.

La consejera González aclara que lo que citó como ejemplo no fue realizado con asesoramiento pedagógico, sino que hubo una revisión que fue motivada por los propios docentes de la carrera, y se podría tomar como puntapié.

La Directora Figliola acuerda con lo señalado por la consejera González y propone dejar indicado “Fortalecer y sistematizar procesos de discusión, análisis y revisión de las prácticas docentes”.

En lo que se refiere al apartado “Diversificación de los espacios de formación de los estudiantes”, el consejero Ochoa considera que podría explicitarse la difusión del fondo de ayuda financiera para la participación de estudiantes en eventos académicos, lo que colaboraría para que sea más conocido.

Respecto del punto que refiere a la consolidación de los equipos, la consejera Pérez señala que hay algo importante señalado para las áreas de investigación que tiene que ver con cómo las áreas deben ver cómo están y cómo crecen.

La Sra. Directora comenta que en la primera parte se indica que es intención repensar la investigación y demás. Un poco lo que se piensa con los coordinadores es a futuro asentar la creación de las áreas y subáreas, tras la elección de los coordinadores de investigación. A su vez es necesario completar la definición de los Comités de carrera. Agrega que se hizo un señalamiento de que esto dividiría la investigación y la docencia, pero en realidad es una forma de operativizarlo: la idea es generar un espacio de comunicación entre docencia e investigación.

La consejera Pérez recuerda que en una reunión generada por la anterior gestión se hizo un planeamiento de proyección del crecimiento de cada área elaborada por los propios equipos, por lo que parecería que esto queda subsumido dentro de esta línea.

No habiendo más observaciones o comentarios, se somete a votación el Plan Anual de Actividades para 2015, incorporando las sugerencias y propuestas de mejora de la redacción y refuerzos de las líneas de acción.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

3. Presentación de las Planillas de Presupuesto Anual (PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4) del IDH para 2013

A continuación, se presenta la propuesta de presupuesto anual 2015, constituida por sus cuatro planillas: la PPA1, que es la distribución presupuestaria global del personal no docente y de investigación, que cuenta con un desglose de las actividades de docencia, investigación, gestión y servicios de cada uno de los investigadores docentes del Instituto; la PPA2 es la información netamente presupuestaria desagregada línea a línea; la PPA3 es el presupuesto de los gastos de funcionamiento del Instituto (bienes de consumo, bienes de uso, servicios no personales, becas); y la PPA4 que contiene información con presuposiciones acerca de cuántos estudiantes va a haber en el CAU, cuántos en cada carrera de grado y posgrados y con qué número de proyectos de investigación y servicios contará el Instituto el próximo año.

La Directora Alejandra Figliola pone a consideración del cuerpo el documento.

La consejera Pérez señala que hay áreas en las que no está consignada la tarea de gestión que llevan adelante los investigadores docentes, por lo que propone que se muestre tal vez en marzo el conjunto de tareas de gestión asignadas.

La Sra. Directora informa que continúa manteniendo conversaciones con diferentes IDs para evaluar qué tareas asignar; no obstante, indica que resulta dificultoso ya que hay más personal de investigación y docencia que gestión a asignar.



La consejera Pérez señala que resta indicar en la PPA que Alejandra Aleman asiste a la coordinación del Taller de Ciencia; por otro lado, siguen figurando, tal vez por un error material, Paula González y Nora Gluz con dedicación semiexclusiva, cuando ya tienen dedicación exclusiva. Por otra parte, observa que Oscar Graizer sigue figurando en asignaturas de grado siendo que tiene una importante carga de gestión como Secretario Académico de la Universidad.

La Sra. Directora explica que el propio Graizer solicitó continuar dictando la materia asignada, y por su parte respetará esa decisión.

La consejera Pérez considera que las condiciones de trabajo de gestión del tipo de un Secretario Académico pueden poner en peligro asegurar efectivamente estar en todas las clases.

El consejero Ochoa sugiere estar atentos ante alguna imposibilidad por parte del profesor Graizer para dictar la clase. Acompaña la decisión de no dejar de estar al frente de la materia, pero la prioridad también la tienen los estudiantes.

En relación con la gestión, la consejera González solicita dejar claro el tema del trabajo que se hace en los posgrado, ya que en el equipo administrativo del Instituto hay una sola persona que hace el apoyo a las ahora siete carreras de posgrado, que entiende en algún momento tras la modificación a Dirección General se solicitará algún refuerzo, pero del lado de quienes están comprometidos con esa gestión se va a necesitar también un refuerzo, puesto que cuando se pensó en el nuevo reglamento de actividades de posgrado de la Universidad no se tuvo en cuenta la situación particular de las carreras del IDH.

La Secretaria Técnica del CIDH, Florencia Latasa, en su calidad de Directora General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, comenta que a nivel Universidad ha costado mucho tender a cierta homogeneidad en el tema de los posgrados. Cuando el IDH empezó a tener posgrados se asumieron administrativamente como cualquier otra carrera, en ese sentido no se pensó en una persona exclusiva para cada carrera. La organización del viejo DTA permitía llevar los procesos con alto grado de eficiencia con una sola persona. Luego, cuando se regularizó la situación de los asistentes de posgrado, había que recurrentizar los puestos, por lo que se acordó que los Institutos entregaran los recursos de su Fuente 16 con la que financiaban los contratos. En particular, el IDH tenía un solo contrato, no había más que contraponer por otro puesto, es por ello que sigue siendo una sola asistente de posgrado. En el mismo sentido para el CAU se consiguió un puesto no docente categoría 7, que el más bajo, por lo que se reconfiguró el trabajo de todo el equipo para hacer una mejor asistencia. En esta dirección, lo que se propone es fortalecer el equipo que hace el apoyo a la gestión académica, que incidirá en un mejor apoyo a las cuestiones relativas a posgrado.

La consejera González aclara que hay otras personas, además de Gisela Ederle por la parte administrativa del Instituto, que también implicadas. Son siete carreras de posgrado, y se multiplican al tener ir sumando cohortes e incluso solaparlas, por lo que el seguimiento académico se va acumulando. Esto supone necesariamente que deba haber alguien que ayude a la parte administrativa. Por último, repite el pedido de acercar la última versión del presupuesto, ya que como se dijo siguen haciéndole ajustes.

La Sra. Directora informa que se hará envío por correo electrónico a los consejeros de la versión del presupuesto que se gire al Consejo Superior.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

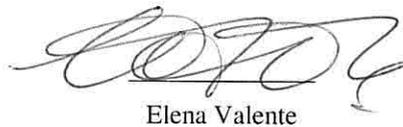
4. Renovación de las designaciones interinas y contratos del personal del IDH para 2013 derivadas de las Planillas de Presupuesto Anual.

Se propone dar curso a las gestiones para la renovaciones de designaciones interinas, contratos de prestación de servicios y de locación de servicios del personal de investigación y docencia y no docente para el año 2015, según la información que se desprende de las planillas de presupuesto anual.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)



Silvia Pérez



Elena Valente